

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2003

RUC # 0991453237001



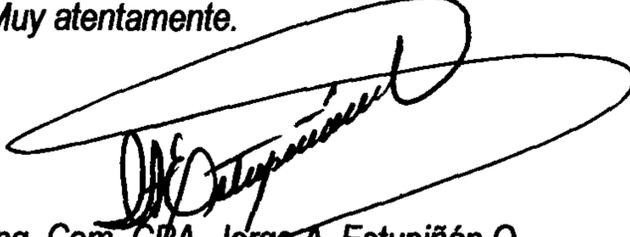
A los Accionistas de
DENVA S.A.,
Guayaquil, 27 de Febrero del 2004.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 4413-X-02, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Denva S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2003, siendo este el siguiente:

1. Denva S.A., es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con corredores de mandato.
2. La Administración ejercida por el Doctor Luis Guillén Ríos, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Denva S.A.
3. Los libros sociales de Denva S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Denva S.A., al 31 de Diciembre del 2003, no registra ninguna relación contractual con organismo o entidad de derecho público.
5. Los estados financieros de Denva S.A., expresados al 31 de diciembre del 2003., son de absoluta responsabilidad de la Administración, los cuales por el giro ordinario del negocio, generaron una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$.1.987,48
6. Denva S.A., al 31 de Diciembre del 2003, dio cumplimiento con todas sus obligaciones tributarias mensuales, llámense éstas Impuesto al Valor Agregado – IVA y Retenciones en la Fuente respectivamente.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.


Ing. Com. CPA. Jorge A. Estupiñán O.
RUC 0907884514001